



JUN. 1932.

A/B.=

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años por "Dispositivo para introducir medicamentos en el cuerpo mediante iontoforesis" a favor del Dr. Dezsö DEUTSCH, residente en Budapest VI, Vilmos scászár ut 15/a.-

o=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0

Es conocido el hecho de introducir medicamentos en el cuerpo mediante iontoforesis, bien aplicando el medicamento en forma líquida sobre la piel y poniéndolo luego en unión con uno de los polos de una fuente de corriente, mientras el otro se aplica a cualquier punto del cuerpo, de manera que la corriente que penetra en este introduzca el medicamento en el mismo, bien impregnando con el medicamento una base empapable por ejemplo una compresa de guata, y colocando luego dicha base sobre la piel bajo uno de los electrodos. Ambos metodos tienen el inconveniente común de que tratandose de medicamentos que en dosis algo grandes



o en fuerte concentración actúan como tóxicos sobre el cuerpo, la iontoforesis solo puede realizarse por el médico, pues no debe poner el medicamento a disposición del paciente. Esto ocurre por ejemplo en la curación de dolores reumáticos, que se realiza introduciendo 5 ~~o~~ -imidazoliletilamina en el cuerpo mediante iontoforesis, pues este medicamento solo puede emplearse, a causa de su toxicidad, en can- tidades ó concentraciones muy determinadas, de manera que para cada tratamiento individual debe acudir al médico, lo que tratándose de dolores reumáticos que son tan frecuentes, resulta muy complicado y 10 costoso.

También - el método usual es antieconómico aún en las manos del médico, pues generalmente hay que colocar del medicamento sobre la base mucha más cantidad de la necesaria y la misma base debe inutili- zarse ó desecharse después de una vez usada.

15 Estas dificultades se evitan según el invento mediante un dispositivo, que permite introducir el medicamento por iontoforesis por el mismo paciente, sin que haya que temer por ello intoxicaciones. El objeto del invento lo constituye una base impregnada del medicamento introducido en cantidad y concentración permisibles, compuesta de 20 una substancia empapable y que ha de servir para el electrodo que se ha de colocar sobre la parte del cuerpo a tratar. Esta base preparada que puede estar constituida por ejemplo por papel de filtro, por papel chupon, tejido o similares, se la puede entregar al paciente sin inconveniente, pues queda suprimida toda posibilidad de mal uso, po- 25 niendo a dicho paciente en situación de tratar por ejemplo sus dolores reumáticos por iontoforesis sin tener que acudir al médico. A consecuencia de la dosificación exacta ahora posible del medicamento, también con auxilio del dispositivo del invento puede lograrse en este sentido ahorros considerables pues de hecho solo se aplica sobre la ba- 30 se la cantidad que se necesita para un tratamiento. Al medicamento se le incorpora preferentemente al impregnar un producto desinfectante, por ejemplo timol, para impedir cualquier descomposición del medicamen-



to al tener largo tiempo almacenada la base empapada en el. Como base puede emplearse, como ya se ha dicho, papel de filtro ó similar, evaporandose el agua despues de la impregnación con el medicamento disuelto en ella, y quedando este solo en la base, de suerte que esta
 5 deba humedecerse antes de usarla, para hacer posible el paso de la corriente o tambien para dicha base pueden emplearse substancias higroscopicas, por ejemplo masa hectografica, las cuales permanecen constantemente humedas, de manera que la indicada base pueda emplearse para la iontoforesis sin ninguna manipulaci3n aún despues de largo almacenaje.
 10

Es muy conveniente construir la base al mismo tiempo como electrodo, proveyendola de una cubierta metálica, que luego en la iontoforesis se una con el polo positivo de la fuente de corriente, entrando esta a la cubierta metálica en el cuerpo por la base impregnada del
 15 medicamento.

La cubierta metálica puede componerse de una hoja de metal colocada sobre la base o puede aplicarse a esta mediante el método aereografico de Schopp o mediante corriente galvanica.

20 N O T A. =
 = = = = = = = = = = = = = = = = =

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad é invención propia son las siguientes reivindicaciones:

25 1.- Un dispositivo para introducir medicamentos en el cuerpo mediante iontoforesis, caracterizado por una base impregnada del medicamento a introducir y compuesta de una substancia empapable, la cual ha de servir para el electrodo que se ha de aplicar sobre la parte del cuerpo a tratar.

30 2.- Un dispositivo según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque al medicamento, para conservarlo, se incorpora un desinfectante, por ejemplo timol.



3.- Un dispositivo según lo reivindicado en los puntos 1 y 2, caracterizado porque la base impregnada de medicamento se provee de una capa metálica de cubierta, la cual sirve de electrodo.

5 4.- Un dispositivo según lo reivindicado en el punto 3, caracterizado porque la capa metálica de cubierta se compone de una hoja metálica colocada sobre la base.

5.- Un dispositivo según lo reivindicado en el punto 3, caracterizado porque la base se provee de una capa metálica de cubierta aplicada por el método aereografico de Schoop.

10 6.- Un dispositivo según lo reivindicado en los puntos 1 á 5, caracterizado porque la base se provee de una capa metálica de cubierta aplicada por galvanoplastia.

15 7.- "Dispositivo para introducir medicamentos en el cuerpo mediante iontoforesis" según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva.

Consta esta descripción de cuatro páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid a 15 de junio de 1932.-

Leocadio López y López.-

P.P.=